



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CONSULTORES Y CAPACITACION LIMITADA Rut 076015313-3  
 La cantidad de \$ : 180,000 CIENTO OCHENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : CAPACITACION CONSULTORA CONSULCAP, POR UN VALOR DE \$180.000  
 Fecha de Pago : 18/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	110	12/06/2014	180,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		180,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	180,000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	180,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		180,000
Sumas Iguales		360,000	360,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-002-000-000		
Presupuesto Vigente	12,870,000		
Total Comprometido	5,698,997		
Saldo x Comprometer	7,171,003		

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 DIRECCIÓN DE CONTROL DE PUCÓN  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 20 JUN 2014

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 ADMINISTRACIÓN  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCIÓN DE FINANZAS  
 PUCÓN

Tesorería Municipal de Pucón  
 TRANSFER N° 202  
 FECHA 23 JUN. 2014